



## BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

### REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	091-2022 - MTC /20.9 -lgn	04 - 05 - 2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
	<a href="#">Ver imagen completa</a>				

[Ver imagen completa](#)

#### Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I  
 CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION  
 SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB

**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n° 3397, Del Supervisor de 23.04.2022 (folio n° 24, tomo 23)

Asunto: Informes de especialista de Arqueología

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-202 se remitieron informes los informes n°s 2510020-OI.1-CJS-29-INF-148 y 149, en consecuencia, deber actuar conforme lo indicado en ambos informes.

Asiento n° 3398, Del Supervisor de 23.04.2022 (folio n° 24, tomo 23)

Asunto: Presión Admisible en Fundación de Muros

Mediante Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-203, se remitió el informe n° 2510020-OI.1-CJS-24-INF-430, en la que se indica la presión admisible en la fundación de muros ubicados en el sector km 16+115 – km 31+069

Asiento n° 3399, Del Supervisor de 23.04.2022 (folio n° 24, tomo 23)

Asunto: Relleno parte delantera de Muros

Como es de conocimiento del Contratista, durante la excavación para la construcción de muros se ha eliminado el material hasta el nivel de fondo de cimentación ( $D_f=0$ ), al respecto, es necesario conformar el relleno en la parte delantera para reponer las condiciones geométricas adoptadas en el diseño ( $D_f$  y distancia de la punta de la zapata al talud de la ladera)

**2. PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):**

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20 y 430-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021 y 13.04.2022 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143 y 12 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 31.07.2022

**3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):**

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

**4. DEDUCTIVOS:**

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 052 de 15.03.2022

**5. EVENTOS COMPENSABLES:**

De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

**6. MAYORES METRADOS:**

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

**7. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:**

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, entre otros.

El Contratista refiere que las áreas auxiliares autorizadas para disposición de material excedente (DME's), estarían llegando a su capacidad máxima, motivo por el cual solicitan la autorización de las nuevas áreas auxiliares solicitadas a la DGAAM (ITS paquetes n° 6), con la finalidad de evitar posibles suspensiones en el plazo de ejecución de obra debido a la falta de DME's disponibles para atender las necesidades de obra. También ha presentado a la supervisión de obra los ITS's paquetes n° 7 para su evaluación.

**8. MANTENIMIENTO VIAL:**

Se realiza mantenimiento vial, en sectores previamente identificados por el Contratista y aprobados por la Supervisión de Obra.

**9. RECURSOS OFERTADOS****9.1 DEL CONTRATISTA:**

9.1.1. PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado



## 9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

## 10. INCIDENTES

Ninguno.

## 11. INTERFERENCIAS

Dado la temporada de lluvias 2021 – 2022, se tuvieron diversos deslizamientos y/o derrumbes, los cuales en algunos casos afectaron viviendas, terrenos de cultivo y otros. Al respecto el Contratista y Supervisión de Obra refieren que se generaron afectaciones indirectas al proyecto – por estar fuera del derecho de vía (al ser, el derrumbe, un evento producido por lluvias) y que se encuentran limitados en sus actividades ya que no cuentan en el ámbito de la obra con personal a cargo del servicio de monitoreo y seguimiento de liberación de interferencias de la Dirección de Derecho de Vía de PVN, para los fines correspondientes.

Se mantiene la existencia de algunas interferencias descritas en el estudio y otras adicionales que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras, al Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas.

## 12. ADVERTENCIAS ANTICIPADAS ANOTADAS EN EL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2022

Asiento n° 3057 de 7.01.2022 - Posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Asiento n° 3059 de Obra de 7.01.2022 – Por Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el “SENACE”, en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio -ITS que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME's: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Deposito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME's km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato.

Asiento n° 3067 de 10.01.2022 - Evento Compensable por “Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato”

Asiento n° 3068, de 10.01.2022 – Por Continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03.

Asiento n° 3071, de 11.01.2022 - Posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

Asiento n° 3236, de 03.03.2022 - Posible Impedimento de Ejecución de Obras en el sector km 17 al km 19, por parte acuerdo de la JASS – Huancapallac.

Asiento n° 3299, de 22.03.2022 - Falta de DME's libres disponibles y de capacidad suficiente para atender las necesidades en obra.

Asiento n° 3315, de 28.03.2022 - Por inicio de para indefinido de transportistas de carga y posible desabastecimiento de combustible e insumos en la Obra.

Asiento n° 3332, de 01.04.2022 - Por un posible retraso o paralización de obra por paro Total de Transportistas a llevarse a cabo los días 04 y 05 de abril, convocado por la unión de gremios de transportistas multimodal del Perú (UGTRANM).

Asiento n° 3348, de 05.04.2022 - Posible Paralización de Obra por la “Jornada Nacional de Lucha, convocado por el sindicato Regional de Trabajadores en Construcción Civil – Huánuco, a llevarse a cabo el día jueves 07 de abril del presente año”.

**Recomendaciones:****13. EVENTOS COMPENSABLES ANOTADOS EN EL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2022**

Asiento n° 3055, Del Supervisor de 7.01.2022: La Entidad autorizó elaborar los expedientes técnicos de los Adicionales (Eventos Compensables) que resulten necesarios para la ejecución de la obra.

Asiento n° 3067, Del Contratista de 10.01.2022: Advertencia anticipada de Evento Compensable por “Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato”.

Asiento n° 3068, Del Contratista de 10.01.2022: Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03.

Asiento n° 3199. Del Contratista de 18.02.2022: Evento Compensable, con segundo cierre parcial del considerando que motiva su origen “Por la falta de Liberación de predios y terrenos en el prisma de fundación de la carretera, que impiden la ejecución de partidas de la ruta crítica y no crítica, así como de sus sucesoras, del programa de obra vigente, afectando la fecha de terminación del contrato”.

Asiento n° 3269. Del Contratista de 12.03.2022: Evento Compensable, con segundo cierre parcial del considerando que motiva su origen “Por la falta de liberación de predios y terrenos en el prisma de fundación de la carretera, que impiden la ejecución de partidas de la ruta crítica y no crítica, así como de sus sucesoras, del programa de obra vigente, afectando la fecha de terminación del Contrato.

Asiento n° 3287. Del Contratista de 17.03.2022: Levantamiento de Observaciones del Evento Compensable n° 05, del estudio definitivo del proyecto “Construcción de la Variante km 04+200 – km 06+650”

Asiento n° 3324. Del Contratista de 31.03.2022: Evento Compensable por “Los efectos de la aprobación de las prórrogas de plazo n°s 05, 09, 11, 13, 15, 21, 23, 25, 26, 27 y 28 que llevaron a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato”.

**14. OTROS**

Durante la inspección visual: Lluvia ligera persistente en la mayor parte del ámbito de la obra.

**RECOMENDACIONES**

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere, a través de las instancias correspondientes, la revisión de los ITS comprendidos en el Paquete n° 06 los cuales fueron solicitadas por el Contratista con fines de autorización de uso de áreas auxiliares para DME's, teniendo en consideración que en el ámbito de la obra se vendrían agotando los espacios para la disposición de material excedente. A fin de evitar posibles suspensiones en el plazo de ejecución de obra y consiguientes.

De la presencia de interferencias y Advertencias Anticipadas relacionadas (descritas en los numerales 11 y 12), se sugiere su pronta atención, así como la participación permanente en el ámbito de la obra del personal a cargo del servicio de monitoreo y seguimiento de liberación de interferencias de la Dirección de Derecho de Vía de PVN, para los fines correspondientes, evitando mayores dilaciones en los plazos de ejecución de obra y subsiguientes.

De los incidentes presentados, se sugiere mejorar la implementación de los protocolos de salud y seguridad en obra, del mismo modo se sugiere la participación del especialista en seguridad y salud en el trabajo de la DO de PVN.

Del seguimiento a las anotaciones efectuadas en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la supervisión realizada del 7 al 12 de marzo de 2022 por parte de la Autoridad Supervisora de la DGAAM, se aprecia que en la mayoría de los casos se estarían incumpliendo algunas obligaciones ambientales fiscalizables de acuerdo al Acta de Supervisión Ambiental, por lo que, se Sugiere la participación en obra de los Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo y



Medio Ambiental de la DO de PVN.

**Auditoría Fecha De Creación:**

04-05-2022

**Auditoría Fecha De Edición:**

23-05-2022

**PANEL FOTOGRAFICO**

**Panel Fotográfico**

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Moderado

**Fecha De Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 52+730C - DME  
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022, DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**CDescripcion** :

Se realiza el seguimiento a las anotaciones efectuadas en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la supervisión realizada del 7 al 12 de marzo de 2022 por la Autoridad Supervisora de la DGAAM, indicándose:

- Área auxiliar en uso (se aprecia la disposición y conformación de material excedente).
- No posee cerco perimétrico.
- El acceso no esta restringido, sin embargo, cuenta con un letrero de área restringida solo personal autorizado.
- Se aprecia parte del Top Soil cubierto y otra sin cobertura.
- No se aprecia estación de emergencia.
- Se cuenta con un contenedor de residuos solidos color negro con rotulo “generales”, el cual se encuentra sobre una parihuela de madera.
- No se aprecia baño químico.
- No se cuenta con kit de control de derrames de hidrocarburos.

Como se puede apreciar, se estarían incumpliendo algunas obligaciones ambientales fiscalizables de acuerdo al Acta de Supervisión Ambiental

**Foto1:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto2:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto3:**



[Ver imagen completa](#)

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Moderado

**Fecha De  
Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 52+730B - DME

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022, DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**CDescripcion** :

Se realiza el seguimiento a las anotaciones efectuadas en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la supervisión realizada del 7 al 12 de marzo de 2022 por la Autoridad Supervisora de la DGAAM, indicándose:

- Área auxiliar proceso de cierre.
  - No cuenta con letrero de identificación.
  - No está delimitada - No posee cerco perimétrico.
  - El acceso no está restringido
  - La capa orgánica de suelo - Top Soil se encuentra cubierta.
  - No se aprecia espacios para almacenamiento de residuos solidos
  - No se aprecia estación de emergencia.
  - No se aprecia baño químico.
  - No se cuenta con kit de control de derrames de hidrocarburos.
  - El Contratista como parte de los compromisos asumidos en la Acta de Supervisión Ambiental suscrita como parte de la Supervisión realizada por la DGAAM entre el 7 al 12 de marzo de 2022, ha realizado el desmontaje de la estructura que venía realizando para uso de Polvorín y el área se encuentra en proceso de conformación de banquetas en cumplimiento del programa de cierre presentado.
- Como se puede apreciar, se estarían incumpliendo algunas obligaciones ambientales fiscalizables de acuerdo al Acta de Supervisión Ambiental.

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Leve

**Fecha De  
Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 52+730A - DME

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022, DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**CDescripcion** :

Se realiza el seguimiento a las anotaciones efectuadas en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la supervisión realizada del 7 al 12 de marzo de 2022 por la Autoridad Supervisora de la DGAAM, indicándose:

Se aprecia que continúan los tres (3) montículos de capa orgánica de suelo – top soil identificados, al ser consultado el contratista respecto a su retiro, este refirió que el propietario del predio habría solicitado que dicho material no sea retirado.

Al respecto, se ha sugerido al Contratista que pudiera evidenciar dicho pedido de forma documentada.

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

3

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Moderado

**Fecha De  
Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 51+000 A, B y C - DME  
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022 DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL  
900PROTECCIÓN AMBIENTAL

**CDescripción** :

Se realiza el seguimiento a las anotaciones efectuadas en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la supervisión realizada del 7 al 12 de marzo de 2022 por la Autoridad Supervisora de la DGAAM, indicándose:

- Continúa la instalación de la Planta Chancadora, sobre la plataforma de los DME's 51+000 A, B y C.
  - No cuenta con letrero de identificación.
  - No está delimitada - No posee cerco perimétrico.
  - Presenta un cartel de acceso restringido.
  - Conformación de banquetas, obras de drenaje y acciones de instalación de cobertura vegetal, se encuentran en el mismo estado a la fecha de la supervisión realizada por parte de la DGAAM.
  - Se cuenta con tres contenedores de residuos sólidos, en colores amarillo, negro y rojo sobre los cuales se encuentra sobre parihuelas de madera independientes, además, el contenedor de color negro lleva un rotulo "residuos no aprovechables".
  - No se aprecia estación de emergencia.
  - Se aprecia baño químico.
  - No se cuenta con kit de control de derrames de hidrocarburos.
  - Se aprecia contenedores de sustancias químicas dispuestos en contacto directo con el suelo.
- Como se puede apreciar, se estarían incumpliendo algunas obligaciones ambientales fiscalizables de acuerdo al Acta de Supervisión Ambiental.

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Moderado

**Fecha De  
Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 42+600 - DME

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022 DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**CDescripcion** :

Se realiza el seguimiento a las anotaciones efectuadas en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la supervisión realizada del 7 al 12 de marzo de 2022 por la Autoridad Supervisora de la DGAAM, indicándose:

- Se viene realizando actividades relacionadas al programa de cierre, con la revegetación, se ejecutaron obras de drenaje.
  - Cuenta con letrero de identificación.
  - No está delimitada - No posee cerco perimétrico.
  - Presenta un cartel de acceso restringido.
  - Cuenta con un contenedor de residuos sólidos de color blanco, el cual se encuentra sobre parihuela de madera, además, el contenedor de color negro lleva un rotulo "residuos no aprovechables".
  - No se aprecia estación de emergencia.
  - Se aprecia baño químico.
  - No se cuenta con kit de control de derrames de hidrocarburos.
- Como se puede apreciar, se estarían incumpliendo algunas obligaciones ambientales fiscalizables de acuerdo al Acta de Supervisión Ambiental.

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

5

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Moderado

**Fecha De  
Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 42+050 - DME

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022 DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL.

**CDescripcion** :

6

Se aprecia que el DME continua en condiciones semejantes a las halladas por la Autoridad Supervisora de la DGAAM y descrita en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la visita realizada del 7 al 12 de marzo de 2022.

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Leve

**Fecha De  
Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 40+700 – CANTERA DE TALUD 5.  
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022 DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**CDescripcion** :

7

Se aprecia que la Cantera continua en condiciones semejantes a las halladas por la Autoridad Supervisora de la DGAAM y descrita en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la visita realizada del 7 al 12 de marzo de 2022.

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Moderado

**Fecha De  
Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 36+350 DME

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022 DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**CDescripcion** :

Se realiza el seguimiento a las anotaciones efectuadas en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la supervisión realizada del 7 al 12 de marzo de 2022 por la Autoridad Supervisora de la DGAAM, indicándose:

- Cuenta con letrero de identificación.
- No está delimitada - No posee cerco perimétrico.
- Presenta un cartel de acceso restringido.
- No se aprecia el almacenamiento de la capa orgánica de suelo – top soil.
- Se aprecia material depositado en la plataforma.
- No se ha ejecutado obras de perfilado ni reforestación, colindante al DME se ubica un área de compensación forestal.
- No se aprecia contenedores para residuos sólidos, ni baño químico.

Se aprecia que el DME continua en condiciones semejantes a las halladas por la Autoridad Supervisora de la DGAAM y descrita en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la visita realizada del 7 al 12 de marzo de 2022.

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



### Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De Fotografia:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 35+450 - DME

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022 DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**CDescripcion :**

9

Se aprecia que el DME continua en condiciones semejantes a las halladas por la Autoridad Supervisora de la DGAAM y descrita en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la visita realizada del 7 al 12 de marzo de 2022.

**Foto1:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto2:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto3:**



[Ver imagen completa](#)

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Crítico

**Fecha De  
Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 34+400 - DME

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022, DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**CDescripcion** :

Se aprecia que el DME continua en condiciones semejantes a las halladas por la Autoridad Supervisora de la DGAAM y descrita en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la visita realizada del 7 al 12 de marzo de 2022.

Al Momento de la inspección visual, la plataforma del DME se encuentra cerrada por la instalación de un cerco perimétrico de arpillera, sin embargo, del exterior se puede apreciar que la Empresa Cantón Lima SAC continúa usando dicho espacio para otros fines.

10

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



### Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Moderado

**Fecha De  
Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 37+750 - DME

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 17 DE MARZO DE 2022, DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**CDescripcion :**

11

Se aprecia que el DME continua en las condiciones halladas por la Autoridad Supervisora de la DGAAM descrita en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la visita realizada del 7 al 12 de marzo de 2022. Salvo que el ultimo mantenimiento y limpieza de baño químico es de fecha 3.05.2022.

**Foto1:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto2:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto3:**



[Ver imagen completa](#)

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

Moderado

**Fecha De  
Fotografía:**

04-05-2022

**Actividades:**

Progresiva: km 33+600 – CANTERA DE TALUD 4  
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL 7 AL 12 DE MARZO DE 2022, DESCRITAS EN ACTA DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

**CDescripcion** :

Se realiza el seguimiento a las anotaciones efectuadas en el Acta de Supervisión Ambiental de acuerdo a la supervisión realizada del 7 al 12 de marzo de 2022 por la Autoridad Supervisora de la DGAAM, indicándose:

- Se encuentra en uso.
- Cuenta con letrero de identificación.
- No está delimitada - No posee cerco perimétrico.
- Presenta un cartel de acceso restringido.
- Se aprecia contenedores para segregación de residuos sólidos.
- Se aprecia baño químico que es compartido con el personal del DEM km 33+750.
- La estación de emergencia se encuentra incompleta.
- No se cuenta con kit de control de derrames de hidrocarburos.

Como se puede apreciar, se estarían incumpliendo algunas obligaciones ambientales fiscalizables de acuerdo al Acta de Supervisión Ambiental

12

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



**Fotos:**